


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	09	01	2026
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE		DBBSE

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria Fase de Concertación Municipio de Gutiérrez, Cundinamarca.
OBJETIVO	Articular acciones para desarrollar satisfactoriamente los escenarios de reunión de Fase de Concertación del proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz, en cumplimiento de la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Contexto de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Contexto normativo. 3.2. Contexto del proceso participativo de delimitación: <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso participativo de delimitación. - Temáticas de diálogo (Ineludibles). 4. Reunión de Concertación en territorio: objetivo, aspectos generales de la Fase de Concertación y coordinación de aspectos logísticos. 5. Preguntas, conclusiones y compromisos. 	

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	John Botero			X	MADS-DBBSE
2	Nataly Rincón			X	MADS-DBBSE
3	Natalia Salazar			X	MADS-DBBSE
4	Angie Álvarez			X	MADS-DBBSE
5	Marcela Herrera			X	MADS-DBBSE
6	Lisseth Torres			X	MADS-DBBSE
7	Fermín Betancourt			X	MADS-DBBSE
8	Leonardo Acuña Guasca			X	Alcalde municipio de Gutiérrez
9	Sonia Liliana Torres			X	Secretaria del personero municipio de Gutiérrez
10	Flaminio Sanabria			X	Representante de la comunidad
11	Duvan Manuel Sanabria			X	Representante de la comunidad
12	Laura Pastor			X	Representante de la comunidad

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes:

Siendo las 03:00 PM se da inicio a la reunión, contando con la presencia de las siguientes entidades:

- Alcalde municipio de Gutiérrez, Cundinamarca
- Representante Ministerio de Ambiente
- Representante personería municipal
- Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina

De igual manera, se encuentran presentes líderes comunitarios del municipio de Gutiérrez, Cundinamarca de las veredas: Pastor, Concepción y el sector el Cedral.

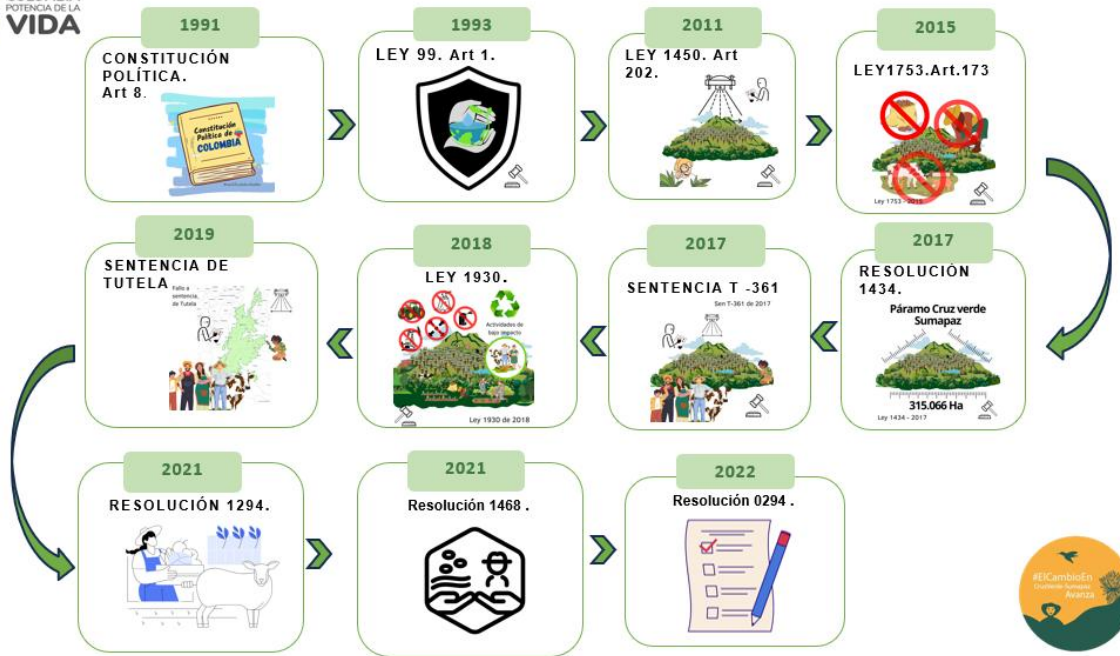
2. Objetivo de la reunión de Fase de Concertación:

“Articular acciones para desarrollar satisfactoriamente los escenarios de reunión de **Fase de Concertación** del proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz, en cumplimiento de la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá-sección cuarta”.

3. Contexto de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz:

3.1. Contexto Geográfico: Se presenta el contexto del Páramo Cruz Verde Sumapaz: municipios y departamentos que lo componen, jurisdicción de las autoridades ambientales en el proceso, las figuras de ordenamiento ambiental del municipio y las veredas y porcentaje del territorio en área de páramo.

3.2. Antecedentes Normativos:



3.3. Contexto del proceso participativo de delimitación:

Fases del proceso: Se presentan las fases para desarrollar el proceso de delimitación participativa establecidas en la **Sentencia T-361 de 2017**. Se expone que son 7 fases del proceso, el alcance cada una de las fases y sus objetivos correspondientes.



Se expone que la fase actual que se aborda es la **Fase de Concertación** y se presenta el objetivo de esta fase y de las reuniones de Concertación en territorio.

3.4. Temas objeto de diálogo según la Sentencia T-361 de 2017:



4. Reunión de Concertación en territorio:

Se expone que, según la sentencia T-361-2017, la **Fase de Concertación** "implica un proceso de diálogo deliberativo que debe promover la configuración de un consenso razonado por medio de argumentos que se encuentren fundados en el interés público. Los principios de publicidad y de libertad deben ser transversales al proceso de comunicación, de modo que el diálogo sea público y libre en el acceso al igual que en la emisión de los juicios. Por ejemplo, la administración debe adoptar medidas que eviten que ciertos actores se tomen el debate aprovechando su superioridad técnica y/o económica".

Se procede a coordinar en conjunto con las autoridades, entes territoriales, comunidades, representantes de JAC y demás actores interesados los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de concertación en territorio:

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONCERTACIÓN	
Fecha	26 de enero de 2026
Hora	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Lugar	Auditorio Alcaldía Municipal – Casco Urbano
Número de asistentes	80 personas aprox.
Convocados/das:	
INSUMOS	
Refrigerios y almuerzos	Se coordina con el Sr. Flaminio Sanabria – Cel: 320 814 68 69
Mesas	Alcaldía Municipal
Sillas	Alcaldía Municipal
Sonido	Alcaldía Municipal
Video Beam	Alcaldía Municipal
Ayudas pedagógicas	
CONVOCATORIA	
Cartelera	
Pieza gráfica	Minambiente – Alcaldía Municipal y Personería Municipal
Radio	Minambiente - Alcaldía Municipal y Personería Municipal
Redes sociales	Minambiente - Alcaldía Municipal y Personería Municipal
Transporte	1. Veredas La Vega, San Gil, Potreritos, Brasil y Los Medios. 2. Cedral, Ríoblanco, Pascote, San Antonio y La Palma. 3. Concepción. 4. El Carmen, Trapiche. Coordinar con: Diego Alejandro (Flaminio)

Siendo las 4:30 PM, una vez leídos los compromisos a todas las personas asistentes, se cierra la reunión.

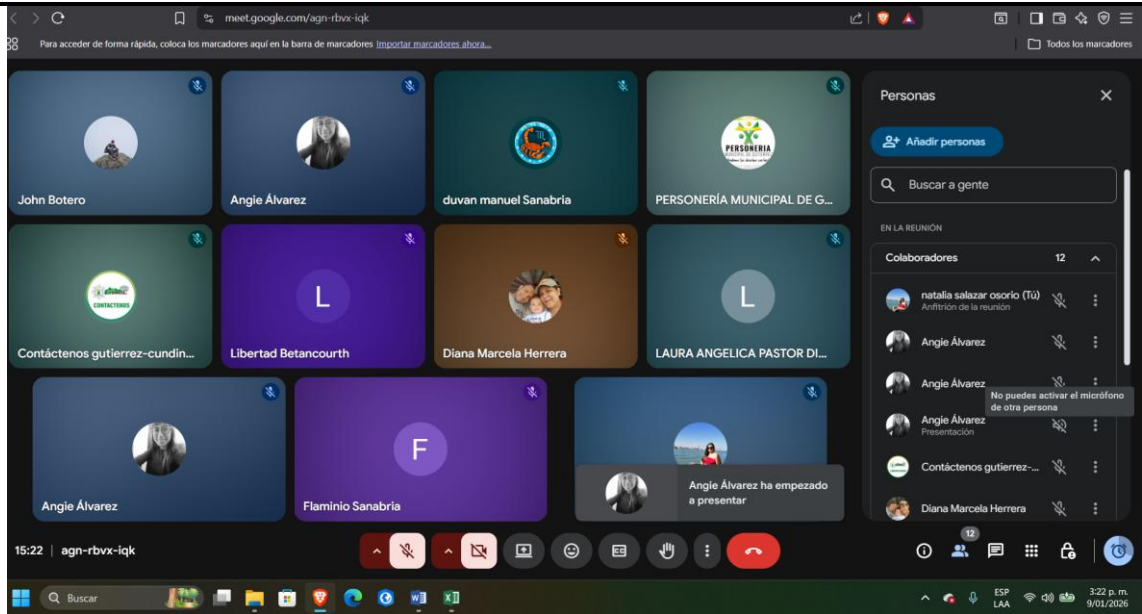
CONCLUSIONES

- Se propone como fecha para la reunión de concertación en territorio el 26 de enero de 2026.
- Para la difusión de las piezas de convocatoria se contará con el apoyo de la alcaldía municipal y personería.
- Se determinaron cuatro (4) rutas de transporte para el traslado de la comunidad al sitio de la reunión.
- La Alcaldía municipal dispone del auditorio, con todos los elementos logísticos y técnicos necesarios para asegurar el desarrollo de la jornada.
- Se remitirá desde el equipo CV Sumapaz al operador logístico del Fondo para la vida y la biodiversidad, los contactos de la comunidad para el suministro de los servicios de alimentación y transporte, haciendo la claridad de que el equipo CV Sumapaz no tiene injerencia en las decisiones que tome el operador para la contratación y definición de costos.

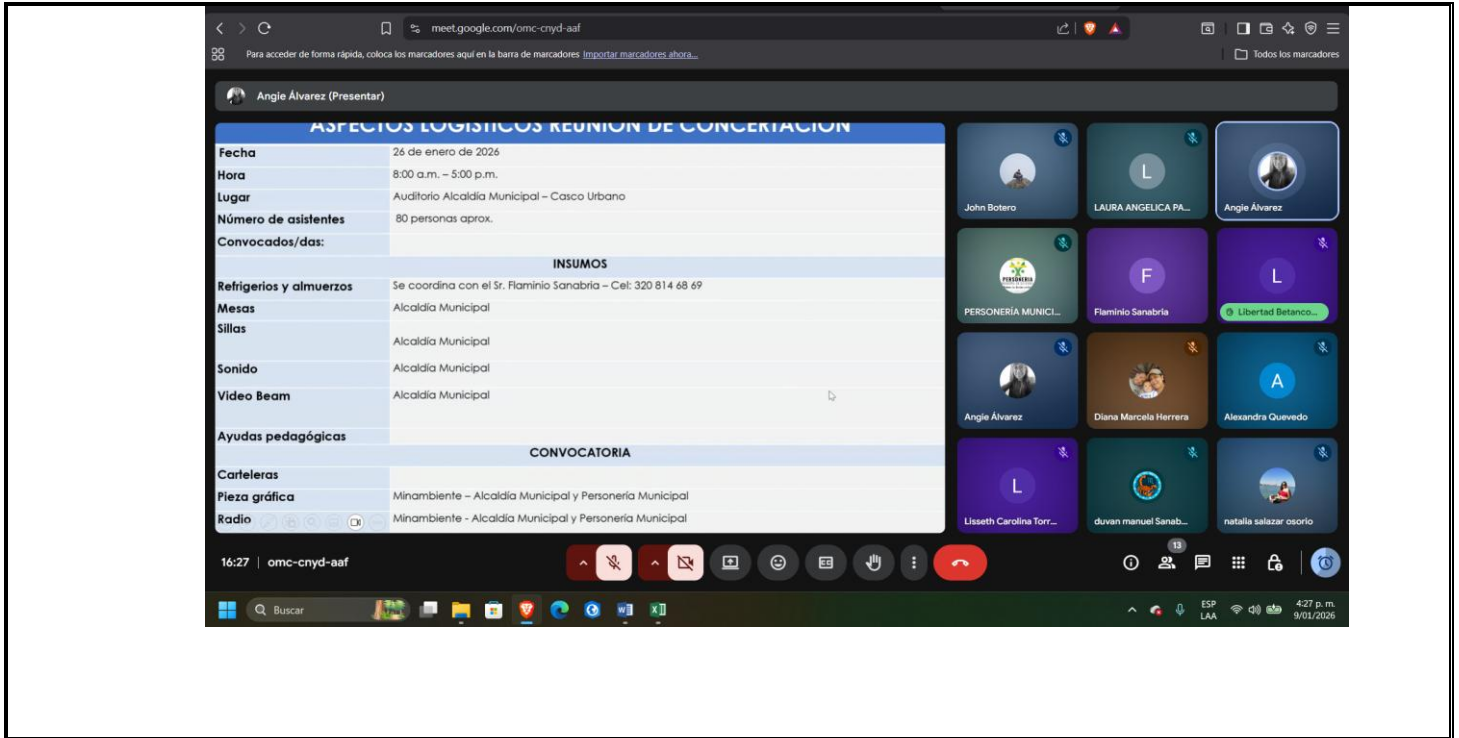
LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Capturas de pantalla desarrollo del espacio



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS (Si los hay)				
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES
				ANO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Natalia Salazar Osorio- Profesional ambiental FVB- Minambiente		09	01	2026

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.